OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ACTA DE INICIO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nº 058 DE 2022	
OBJETO DEL CONTRATO	**AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y EL MUNICPIO BARRANCO DE LOBA – BOLIVAR, PARA BRINDAR APOYO TEMPORAL DE SUBSIDIOS DE ARRIENDO EN MONEDA NACIONAL A LOS DAMNIFICADOS POR LAS TEMPORADAS DE LLUVIAS EN EL MARCO DE LA LEY 1523 DE 2012**
VALOR DE CONTRATO	**TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000) M/cte**
TERMINO DEL CONTRATO	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Entre los señores **JOSÉ REIMUNDO RICAURTE GÓMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.137.850 de Cartagena - Bolívar, el ejercicio de la facultad para comprometer contractualmente y otras disposiciones a este ente territorial mediante Decreto 381 del 29 de agosto de 2022, quien para el presente acto por una parte se denominará EL DEPARTAMENTO y por la otra, el por **MANUEL ESTEBAN RAMOS BAYTER** identificado con cédula de ciudadanía No. 73.591046, quien actúa en calidad de Alcalde del Municipio de **BARRANCO DE LOBA** (Bolívar), para dar comienzo real e inmediato al cumplimiento del objeto del convenio, cuyas obligaciones generales y específicas se encuentran descritas en las cláusulas Convenio Interadministrativo Nº 058 de 2022,

Habiéndose cumplido con los requisitos previstos en el convenio para el perfeccionamiento, se procede a realizar la suscripción de la presente acta de inicio, que implica la aceptación de las condiciones para la debida ejecución del objeto del convenio.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los a los 16 días del mes de diciembre de 2022.

JOSE REIMUNDO RICAURTE GOMEZ
JEFE DE OFICINA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

MANUEL ESTEBAN RAMOS BAYTER
ALCALDE MUNICIPAL DE BARRANCO DE LOBA , Bol.